



Líneas de generación y aplicación del conocimiento del programa.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento están relacionadas con las necesidades y prioridades de la actividad profesional del programa de posgrado y se ofrecen para que el estudiante genere y aplique conocimientos sobre un problema de salud específico, según los intereses institucionales (División Académica de Ciencias de la Salud), de los servicios de salud (públicos y privados) y del campo investigativo de los tutores seleccionados, a cuyo Departamento se adscribirán. El programa de Doctorado en Salud Pública se vincula con la productividad de profesores integrantes del núcleo académico básico, incorporados como investigadores a PRODEP y con trabajos colaborativos en redes académicas como la Red Iberoamericana en Mercadotecnia de Salud (RIMS), Red Académica sobre Desastres en Tabasco (RASDET) y la Red Académica Innova Cesal (redIC), acordes con los objetivos del plan de estudios. (Anexo 6)

Además, se suman al proyecto educativo otros profesores investigadores, que no están por ahora incluidos en algún grupo de investigación, pero por su formación académica, experiencia y producción científica, pueden contribuir al programa otras LGAC del campo de las ciencias de la salud pública y con ello, fortalecer el desarrollo del posgrado. Entre las líneas propuestas destacan las siguientes:

LGAC 1: Administración, mercadotecnia e innovación en servicios y sistemas de salud.

Generar conocimiento teórico y metodológico para la gestión (entendida como la acción y efecto de administrar), mercadotecnia e innovación en servicios y sistemas de salud, con el fin de una mayor comprensión de la dinámica del sector salud, aportar conocimientos para toma de decisiones en aras de contribuir al



mejoramiento de la situación de la salud pública en comunidades específicas, amparados en los principios de justicia social, equidad y el derecho a la salud.

Lo anterior enfatiza a la ciencia administrativa en el análisis de las políticas, el desarrollo de planes y programas en el sector salud, la prestación de servicios sanitarios y su evaluación económica. La mercadotecnia sanitaria involucra el análisis de los sistemas de salud y de los factores intervinientes en las etapas previas y posteriores al consumo de productos y/o utilización de los servicios y los procesos de mejora continua. La innovación en los productos/ servicios de salud requieren del uso de tecnologías aplicables al proceso administrativo y en la formación de recursos humanos que impacten en la salud pública.

LGAC 2: Epidemiología de enfermedades tropicales.

Generar conocimiento teórico y metodológico sobre las enfermedades tropicales. Se enfatiza el desarrollo de investigaciones aplicadas a la prevención, control y eliminación de las enfermedades transmisibles propias de los sistemas tropicales con énfasis especial en enfermedades endémicas y emergentes de tipo parasitario, bacteriano y transmitido por vector (p.e. leishmaniasis, paludismo, dengue, zika, chikungunya, leptospirosis). Asimismo, la formación de los recursos humanos que impacten en la salud pública.

LGAC 3: Riesgos para la salud y enfermedades crónicas.

Generar conocimiento teórico y metodológico sobre los riesgos para la salud y enfermedades crónicas. Se enfatiza el desarrollo de investigación e intervenciones para reducir los riesgos ambientales naturales y antrópicos, la gestión del riesgo de desastres ambientales (inundaciones), las enfermedades relacionadas con la patología de la abundancia (p.e. cáncer y crónicas degenerativas asociadas a la diabetes y el síndrome metabólico: obesidad, hipertensión, dislipidemias) y las patologías del desarrollo (p.e. suicidio, violencia, adicciones, accidentes del transporte). Asimismo, la formación de los recursos humanos que impacten en la salud pública.

Doctorado en



Salud Pública